

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

SICAF AUDITORIA Y CONTABILIDAD RORINIEL S.A. con número de RUC **1792531861001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 300099 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Isidro Loza OE-440 y John F Kennedy su actividad económica principal es “**La Prestación de servicios profesionales en el capo de la auditoria, contabilidad y teneduría de libros de contabilidad. Su actividad económica codificada es M6920-02**” su representante legal es la Ing. Erika Rocha quien al 31 de diciembre de 2014 su porcentaje a participaciones es del 30%, es parte relacionada.

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF’S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008.** La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF’S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de la empresa han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS APLICADAS PARA EL EJERCICIO 2016

De las 35 secciones, que son la base legal de NIIF para PYMES en el Ecuador, se utilizarán sus principios y aplicarán sus métodos de cálculo las siguientes secciones, según la característica particular de la actividad económica de la empresa.

1. SECCION UNO.- Pequeñas y Medianas Entidades
2. SECCION TRES.- Presentación de Estados Financieros
3. SECCION CUATRO.- Estado de Situación Financiera
4. SECCION CINCO.- Estado de Resultados Integral
5. SECCION SIETE.- Estado de Flujo de Efectivo
6. SECCION OCHO.- Notas a los Estados Financieros
7. SECCION DIEZ.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores
8. SECCION ONCE.- Instrumentos Financieros Básicos
9. SECCION DIEZ Y SIETE.- Propiedad, Planta y Equipo
10. SECCION VEINTE Y TRES.- Ingresos de Actividades Ordinarias

11. SECCION VEINTE Y OCHO.- Beneficios a los Empleados
12. SECCION TREINTA Y TRES.- Información a revelar Sobre Partes Relacionadas
13. SECCION TREINTA Y CINCO.- Transición a la NIIF Para las Pymes

El alcance de las normas utilizadas serán las siguientes:

SECCION UNO.- Pequeñas y Medianas Entidades.- Corresponde a los principios básicos y generales que hacen de las PYMES entidades similares y por estas características tienen la obligaciones de aplicar NIIF para PYMES

Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que según la Superintendencia de Compañías cumplen con los siguientes requisitos:

- Ventas en el año anterior inferiores a los 5.000.000 USD
- Monto total en activos totales hasta los 4.000.000 USD
- Tener una nómina promedio máximo de 200 empleados en el año inmediato anterior

Según la normativa general de las NIIF para Pyme se entiende por pequeñas entidades a las siguientes:

- No tener obligación pública de rendir cuentas
- Publican estados financieros a nivel interno para información general de los propietarios de la empresa, y para los agentes externos entendiéndose por ellos a los socios o accionistas que no son parte directa de los procesos operacionales de la empresa, acreedores, y agentes crediticios

SECCION TRES.- Presentación de Estados Financieros.- Cuyo alcance comprende la presentación razonable de estados financieros en número de cinco: Balance de Situación Financiera, Balance de Situación Económica, Estado de Evolución del

Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros, éste último considerado también como balance de presentación obligatoria.

Un cambio importante es la obligación de presentar notas explicativas a los estados financieros, en donde a cada sección de los estados financieros se debe dar explicación de la cuenta o el saldo que se presenta en los balances, además revelar posibles problemas, cambios, o influencias que puedan afectar directa o indirectamente a cada cuenta señalada.

Es necesario presentar información comparativa respecto del periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente. La entidad deberá presentar información comparativa para la información de tipo descriptivo y narrativo, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del periodo corriente.

SECCION CUATRO.- Estado de Situación Financiera.- Sección que indica la información a presentar en el estado general y cómo presentarla, la forma como deben estar estructurados los activos, pasivos y patrimonio y su reconocimiento como tales

Es estado de situación financiera deberá contener obligatoriamente las siguientes partidas contables:

- A. Efectivo y equivalentes de efectivo
- B. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar
- C. Activos financieros, excluyendo los literales A, B, J y K
- D. Inventarios
- E. Propiedad planta y equipo
- F. Propiedades de inversión
- G. Activos intangibles
- H. Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor

- I. Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados
- J. Inversiones en asociadas
- K. Inversiones en entidades controladas en forma conjunta
- L. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar
- M. Pasivos financieros, exceptuando los literales L y P
- N. Pasivos y activos por impuestos corrientes
- O. Pasivos y activos diferidos. Rubros que siempre deben estar registrados en cuentas de largo plazo
- P. Provisiones
- Q. Cuentas patrimoniales separando las cuentas de participaciones de los no controladores y controladores, en caso que existan

Las entidades clasificarán sus activos y pasivos como corrientes y no corrientes según las siguientes interpretaciones:

Activos y pasivos corrientes si:

- Se tiene la intención de venderlo, consumirlo o liquidarlo en el ciclo normal de operaciones
- Mantiene el activo o pasivo únicamente con el propósito de negociar
- Espera realizar el activo o pagar el pasivo dentro de los doce meses posteriores a la fecha en que se informa en los balances

Activos y pasivos no corrientes si:

- Se clasificara como activo no corriente cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.
- Una entidad clasificara todos los demás pasivos no descritos en la sección anterior como no corrientes

SECCION CINCO.- Estado de Resultados Integral.- Sección que cambia el enfoque antes conocido de un solo balance de resultados en donde la diferencia

de los ingresos y egresos totales correspondía a la utilidad o pérdida de un ejercicio. Esta sección divide al estado de resultados en dos partes, muy bien diferenciadas en donde el resultado es integral incluyendo las partidas de ingresos y egresos y las cuentas de ganancias por cálculos integrales de NIIF, partidas que deben registrarse al patrimonio de la empresa.

Las entidades presentaran el desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la empresa.

Según la naturaleza los gastos se agruparan en el estado de resultados integral de acuerdo a su naturaleza, ejemplo: depreciaciones, materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados, publicidad, beneficios a los empleados, impuestos y tasas, etc.

Según la función los gastos se agruparan como parte del costo de venta en directo e indirecto, gastos administrativos, de venta y financieros.

SECCION SIETE.- Estado de Flujo de Efectivo.- Esta sección y por norma expresa de la Superintendencia de Compañías es un informe de elaboración obligatoria, tanto por el método directo como indirecto.

14. SECCIO OCHO- Notas a los Estados Financieros.- En algunos textos lo interpretan como el quinto estado financiero, también de obligación envió a la Superintendencia de Compañías. Corresponde a información adicional en donde se colocan descripciones, narrativas o desagregaciones a las diferentes partidas que se presentan en los balances de Situación, Resultados, Patrimonio y Flujo de Efectivo
15. SECCION DIEZ.- Políticas Contables, Estimaciones y Errores.- Esta sección determina las políticas particulares de la empresa para el registro y aplicación de las políticas contables que se usaran para la preparación de los estados financieros. También abarca los cambios en estimaciones y errores en estados financieros de periodos anteriores
16. SECCION ONCE.- Instrumentos Financieros Básicos.- Sección que trata sobre el reconocimiento, baja y medición de instrumentos financieros y cuentas que deben ser reveladas en los estados financieros.
17. SECCION DIEZ Y SEIS.- Propiedades de Inversión.- Esta sección pretende aplicar a la contabilidad de inversiones en terrenos y edificaciones que cumplen la definición de propiedades de inversión y se alejan del reconocimiento como propiedad planta y equipo.
18. SECCION DIEZ Y SIETE.- Propiedad, Planta y Equipo.- Sección que aplica a los bienes que normalmente se conoce como Activo Fijo, los bienes que se registraran bajo esta partida contable deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- a. Activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y,
 - b. Que se esperen utilizarlos por más de un periodo
19. SECCION VEINTE Y TRES.- Ingresos de Actividades Ordinarias.- Comprende el reconocimiento y registro de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes actividades y sucesos:
- a. La venta de bienes, entendiéndose como aquellos bienes que son producidos por la sociedad o son solo comprados y re vendidos
 - b. La prestación de servicios
 - c. Los contratos de construcción en donde la empresa es la constructora o contratista
 - d. El uso por parte de terceros de activos de la entidad que generen intereses, regalías o dividendos

20. SECCION VEINTE Y CINCO.- Costos por Préstamos.- Esta sección comprende los pagos que se deben realizar por concepto de intereses y otros costos que la empresa puede incurrir por el otorgamiento de préstamos ya sean del sector financiero formal o de terceros. Estos incluyen lo siguiente:

- a. Gastos de intereses calculados utilizando el método de interés efectivo
- b. Las cargas financieras, ya sean costos por administración, impuestos o tasas reguladas por cada estado que generen erogaciones de dinero para la empresa
- c. Diferencias de cambio generadas en préstamos por entidades financieras internacionales.

21. SECCION VEINTE Y OCHO.- Beneficios a los Empleados.- Compuesta por todos los tipos de contraprestaciones a favor de los trabajadores de la empresa, incluyendo a los administradores y gerentes. Esta sección aplica a todos los beneficios que perciben los empleados excepto los pagos basados en acciones. Estos beneficios se componen de cuatro grupos:

- a. Prestaciones de corto plazo.- Corresponden a todos los beneficios (distintos de los beneficios de liquidación o terminación laboral), cuyo pago será cancelado totalmente dentro del término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios
- b. Beneficios Post Empleo.- Son todos los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios de terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa
- c. Otros beneficios a largo plazo para los empleados, (distintos de beneficios por post empleo y de terminación laboral), cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los trabajadores han prestado sus servicios
- d. Beneficios por Terminación.- Beneficios por pagar a los ex empleados a consecuencia de: decisión de la empresa de prescindir de los servicios del empleado o decisión del empleado de aceptar voluntariamente la terminación del contrato de trabajo o presentar su renuncia al mismo

22. SECCION TREINTA Y TRES.- Información a revelar Sobre Partes Relacionadas.- Esta sección obliga que una empresa incluya información que sea necesaria para informar sobre una posible afectación financiera o de resultados por la existencia de partes relacionadas, así como por transacciones y saldos pendientes con estas partes. Una parte relacionada es una persona o

una entidad que está relacionada con la empresa que prepara los estados financieros, en los siguientes casos:

- a. Una persona o familiar cercano a esa persona, está relacionado con una empresa que informa si esa persona:
 - i. Es un miembro del personal clave de la empresa a nivel gerencial
 - ii. Ejerce control sobre la entidad que informa
 - iii. Ejerce control conjunto o influencia significativa sobre la entidad que informa, o tiene poder o voto significativo sobre ella
- b. Una empresa está relacionada con la entidad que informa si son aplicables estas condiciones:
 - i. Una empresa y la entidad que informa son miembros del mismo grupo, lo cual significa que cada controladora o subsidiaria son partes relacionadas entre si
 - ii. Una de las entidades es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad
 - iii. Ambas entidades son negocios en conjunto de una tercera entidad
 - iv. Una de las entidades es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de una tercera
 - v. La entidad es un plan de beneficios post empleo de los trabajadores de la entidad que informa
 - vi. La entidad está controlada por una persona identificada en el literal (a)

Para la Administración Tributaria, SRI, una parte relacionada se considera cuando sus operaciones comerciales alcanzan el 50% de transacciones o su paquete de participación en la empresa supera el 25% en acciones o participaciones².

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, la empresa se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Los valores constitutivos de esta cuenta corresponden a caja general y al banco. Todos los valores provienen de dos rubros financiamiento directo de los accionistas y cobro de clientes por ingresos ordinarios

El reconocimiento de efectivo y sus equivalentes para la empresa detalladamente son de:

- Efectivo
- Saldo de los bancos
- Cheques de clientes

- Caja chica
- Depósitos o transferencias realizadas clientes
- Inversiones menores a 3 meses

Su tratamiento contable se realiza de la siguiente manera: Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. La entidad debe revelar los componentes de la partida de efectivo y equivalentes al efectivo, y debe presentar una conciliación de los saldos que figuran en su estado de flujo de efectivo con las partidas equivalentes en el balance. (NIC 7.45)

No existen valores importantes o significativos a revelar en los estados financieros, los equivalentes al efectivo, en la empresa, se tienen mas que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo. Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición. (NIC 7)

Se señala que la NIC 7 trata el estado de flujos de efectivo y otra muy diferente son los equivalentes de efectivo, la primera abarca todo en un concepto más amplio

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo cada año realiza un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro), reporte que es realizado por el gerente del departamento de comercialización, el cual entrega un reporte firmado al contador para el sustento respectivo. En caso que estas cuentas se cobren en años posteriores se registraran contra la cuenta respectiva que además está separada por año de deterioro. De esta manera la

empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real en los mayores de contabilidad, no obstante estas cuentas son mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

NOTA 3

Corresponde a los valores pre pagados por concepto de impuestos, el rubro está compuesto por IVA pagado o en compras, retenciones de IVA de clientes, y retenciones de renta realizada por clientes. Para el año 2015 la descomposición es la siguiente:

IVA PAGADO O EN COMPRAS	0.00
RETENCIONES IVA CLIENTES	0.00
RETENCIONES CLIENTES 2016	131,81

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- La empresa, no ha realizado en el año presente ninguna compra de propiedad planta y equipo, y solo ha procedido a depreciar sus bienes de acuerdo a la LORTI.

La empresa cuenta en su sistema de contabilidad con un modulo de administración y procesos de la propiedad planta y equipo, modulo del cual se mantiene un control administrativo y contable de cada bien adquirido, para proceder con los cálculos de depreciación y valoración de la vida útil estimada, que será una política de la empresa el análisis del tiempo de vida de cada bien. Situación que descansa en el manual de política de activos fijos de la empresa. En caso de estos cálculos en años futuros, se podrían generar impuestos diferidos al activo o al pasivo los cuales serán registrados en cuentas independientes por cada bien, no se realizara cruces entre estos valores diferidos.

Como política interna para su reconocimiento y activación de propiedad planta y equipo se considerara lo siguiente:

- Su valor de uso
- Vida útil
- Costo de adquisición o indicial

- Flujos económicos futuros
- Deterioro y/o depreciación

Los cálculos, reconocimiento y medición posterior de la propiedad planta y equipo se lo hará conforme la política interna de la empresa.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad operativa.

Para determinar la vida útil de un activo, la empresa, considerara todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los valores de la propiedad planta y equipo se depreciarán máximo con los porcentajes máximos permitidos por la administración tributaria en forma mensual y de acuerdo con las regulaciones vigentes (promedio ponderado), las tasas de aplicación máximas para la depreciación de cada tipo de activo fijo son las siguientes:

ACTIVO FIJO	vida útil	% depreciación
Edificios	20 años	5
Muebles y Enseres	10 años	10
Maquinaria y Equipos	10 años	10
Vehículos	5 años	20
Equipo de Computación	3 años	33

En casos especiales la vida útil de un bien la determinará el gerente general caso contrario como norma general se utilizará la tabla anteriormente descrita.

La NIC 16 establece que un ítem de Propiedad, planta y equipo deberá ser medido a su costo.

La NIIF 1, sobre normas de transición, establece que la entidad puede elegir medir un activo fijo, a la fecha de transición, esto es el 1 de enero del 2011 para la compañía, a su valor razonable y utilizar dicho valor como el costo estimado a la fecha de transición, ó mantenerlo al costo histórico acarreado a dicha fecha.

NIC 16 establece que la vida útil de un activo se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a la entidad. Al determinar la vida útil de un activo se debe considerar, entre otros factores, el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y comercial y las limitaciones para su uso, sean estas legales o de otra índole.

Sección 17 de las NIIFs para PYMES.- Cuyo alcance es el siguiente:

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La Sección 16 Propiedades de Inversión se aplicará a propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- b) se esperan usar durante más de un periodo.

En la parte del deterioro se considerara:

En cada fecha sobre la que se informa, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Esa sección explica cuándo y cómo una entidad revisará el importe en libros de sus activos, como determinará el importe recuperable de un activo, y cuándo reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

De manera particular el proceso de auditoría ha realizado una observación al grupo de equipo de computación, sobre la vida útil estimada, el contador ha accedido a bajar la vida útil, para que todos los bienes tengan relación con los porcentajes máximos permitidos, sin embargo se deja constancia que la depreciación que se hacía no estaba equivocada, puesto que la vida útil era más amplia y por consiguiente el gasto depreciación era menos, lo cual es perfectamente permitido.

NOTA 5

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente a los beneficios y provisiones sociales de corto plazo en beneficio de los empleados, se encuentra en este rubro valores como sueldos por pagar, decimos, obligaciones mensuales con el IESS y para el caso particular no hay provisión del 15% de participación trabajadores porque el único empleado que consta por regulaciones laborales es el gerente general quien no puede percibir por ley el 15%. Los valores por concepto de provisiones se envían cada mes al gasto respectivo evitando flujos altos en el gasto en los meses que según los acuerdos ministeriales o regulaciones en el código de trabajo se deben cancelar a los empleados.

NOTA 6

Al 31 de diciembre de 2016 la empresa no cuenta con impuestos diferidos por pagar, las cuentas tributarias pendientes se pagan al mes siguiente, y la empresa hace uso del derecho tributario amparado en el órgano regulados del Reglamento Para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 159 publicada en RO No.- 434 del 26 de abril de 2011, que corresponde a la liquidación del impuesto en donde se declaran

todas las ventas pero se paga las ventas que ya han sido canceladas de acuerdo a la fecha de vencimiento.

El componente tributario de la empresa para el año 2016 es:

RETENCIONES 1%	0.00
RETENCIONES 2%	0.00
RETENCIONES 8%	0.00
RETENCIONES 10%	0.00
IMPUESTO A LA RENTA 2016	45.07
IVA COBRADO	0.00
RETENCIONES DE IVA	0.00

NOTA 7

Corresponde a préstamos realizados por el socio mayoritario, Econ. Ronald Ramos, quien presta permanentemente a la empresa para el pago de sueldos, decimos, obligaciones tributarias y de los valores facturados se realizan los abonos a esos préstamos, quedando al 31 de diciembre de 2016 un saldo de 726.42 USD.

NOTA 8

La empresa fue constituida con una capital de 800 USD, capital dividido en dos accionistas, los cuales cada uno por el número de participaciones son partes relacionadas. Su capital máximo autorizado llega a 1600 USD y cada acción es nominativa de un dólar.

NOTA 9

La empresa ha incrementado su reserva legal en 38.25 USD, lo hará hasta llegar a completar el 50% del capital social en concordancia con el Art. 297 de la Ley de Compañías.

NOTA 10

La empresa actualmente se encuentra en proceso de calificación en la Superintendencia de Compañías para ser legalmente formalizados como auditores externos, sin embargo se realizan ventas permanentes relacionados a la contabilidad, el análisis financiero, ejecución de presupuestos, reingeniería de procesos y valoración de empresas.

Por las ventas obtenidas la empresa mantiene resultados menores pero positivos, la utilidad acumulada se encuentra en 343.78 USD y al 31 de diciembre de 2016 la utilidad neta repartible para los accionistas es de 159.81 USD. Con ello y a diciembre del presente año la empresa tiene un capital neto de 1.341,84 USD.

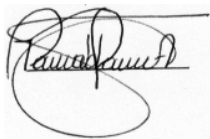
NOTA 11

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2016 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta por prestación de servicios profesionales y especializados, vinculantes con la actividad de la empresa.

NOTA 12

Los egresos están representados por los costos directos y los gastos de administración. Todos reconocidos con la entrega del proveedor de la respectiva factura, las cuales cumplen con todos los requisitos determinados en la Ley de Facturación y sus órganos que normas las leyes ecuatorianas.

En caso de existir valores que no tienen sustentos para justificar los egresos ordinarios se registran en una cuenta de GASTOS NO DEDUCIBLES y se los determinara en la respectiva declaración del impuesto a la renta



f _____

Eco. Ronald Ramos

Presidente